



**I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
EVENTOS, CULTURA Y DEPORTES**

DECRETO ALCALDICIO N° 1273

CABILDO, 20 MAY 2015

VISTOS:

- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que proclama la elección del Alcalde de esta Municipalidad.
- La Ley N° 18.695, de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio N° 2918 de Diciembre de 2014 que aprueba el proyecto de Presupuesto Municipal 2015.

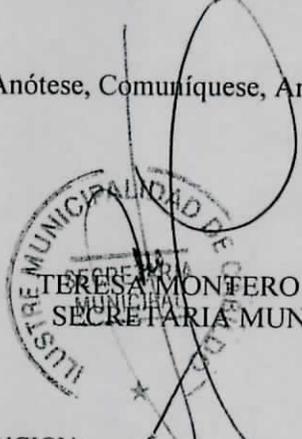
CONSIDERANDO:

- Que durante el mes de Mayo el Municipio realizara actividades para Celebrar el Día del Patrimonio Cultural año 2015, el cual en este caso preciso se trata de un Concurso a nivel de Establecimientos Educativos específicamente los Cursos Terceros Medios, quienes tendrán la misión de presentar algunos lugares típicos de la comuna con todas sus características más relevantes hacia a la comunidad en general, organizado, coordinado y supervisado por el Área de Alcaldía de este Municipio.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la realización del Concurso para Conmemorar El Día del Patrimonio Cultural en Cabildo 2015.
- 2.- Apruébese las Bases del "Concurso para Conmemorar El Día del Patrimonio Cultural en Cabildo 2015, las cuales forman parte integrante de este decreto:
- 3.- La Unidad responsable de la correcta ejecución de esta actividad será la Alcaldía
- 4.- La Comisión Organizadora estará integrada por los funcionarios del Área de Alcaldía Marjorie Madariaga y Romina Tejeda.
- 5.- Publíquese en la Página Web del Municipio (www.municipiocabildo.cl), las Bases del "Concurso para Conmemorar El Día del Patrimonio Cultural en Cabildo 2015.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Transcribáse


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Área Eventos, Deportes y Recreación
 - Administración y Finanzas,
 - Control,
 - Aquisiciones,
 - Decretos y Transcripciones
- APAD/PMP/TMC/AOF/retm.-



Cabildo

BASES CONCURSO ESCOLAR

"YO TE CUENTO CÓMO FUE, ESTE LUGAR QUE HOY VES"
DÍA DEL PATRIMONIO

La Ilustre Municipalidad de Cabildo, en el marco del Día del Patrimonio Cultural, convoca al concurso "Yo te cuento cómo fue, este lugar que hoy ves".

El concurso pretende promover el Patrimonio Cultural de Cabildo tanto a través de la difusión de edificios típicos de la comuna, como a través de tradiciones típicas de la zona que han creado la identidad de la comuna.

El Día del Patrimonio Cultural de Chile año a año se ha ido transformado en una instancia no solo de celebración, sino también de reflexión ciudadana en torno a las diferentes dimensiones de nuestra herencia cultural y se ha perfilado como una de las principales actividades culturales del país.

Para este 2015 la temática central es "Patrimonio y Futuro", por lo que el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile ha invitado a toda la comunidad a reflexionar sobre el futuro del patrimonio y a recrearlo como parte de una herencia que debemos entregar a las nuevas generaciones. Todo esto entendiendo que el patrimonio es un recurso cultural escaso y no renovable que necesita de acciones presentes responsables para su cuidado y permanencia en el tiempo.

Es por esto que en la comuna de Cabildo se ha invitado a los alumnos de 3° medio a investigar y dar a conocer a los alumnos más pequeños y a la comunidad en general sobre la historia de los lugares patrimoniales y tradiciones.

Se entenderá como **Patrimonio Cultural** a "la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras"

PRIMERO

- Podrán concursar todos los alumnos de los **Terceros Medios de la comuna de Cabildo** en su calidad de curso, ya sea de colegios municipales como particular subvencionados.

SEGUNDO

- Cada curso estará a cargo de un lugar o tradición típica de Cabildo el que se determinará en un sorteo al cual asistirá al menos un representante de cada curso.

TERCERO

- Cada curso debe investigar sobre el lugar o tradición que le ha tocado, conseguir la mayor cantidad de datos inéditos para transmitir a la comunidad y presentar entre las 10 y 17 horas del **viernes 29 de mayo de 2015** a otros estudiantes y



comunidad en general según jornadas coordinadas previamente con la Ilustre Municipalidad de Cabildo.

- Aquellos cursos que estén a cargo de una **tradición cultural** tendrán la libertad de exponer en el lugar que ellos decidan o bien coordinar con la Ilustre Municipalidad de Cabildo un lugar adecuado. En caso de elegir la primera opción, deberán avisar el día lunes 25 de mayo a la Municipalidad con el fin de incluirlos en el circuito.
- La fecha del concurso podrá variar solo por motivos de fuerza mayor, para lo cual la Ilustre Municipalidad avisará oportunamente a los cursos.

CUARTO

- Los participantes deberán difundir a la comunidad previamente el lugar o tradición patrimonial que le ha tocado, con el fin de incentivar las visitas y procurar que la mayor cantidad de personas disfruten de la investigación que han realizado.
- Se considerará para este punto la creación de afiches, entrevistas radiales, entre otros.

QUINTO

- Se valorará la creatividad de la presentación que realicen los cursos **el día 29 de mayo de 2015**, es decir, se invita a los cursos a buscar los métodos más innovadores para hacer atractivos los lugares que les ha tocado presentar. Entiéndase esto como: obras de teatro, canciones, pinturas, exposiciones fotográficas, intervenciones urbanas, poesías y otros que sirvan para dar a conocer el patrimonio asignado.
- La presentación que se elija no debe exceder los 30 minutos de duración, considerando que al ser modalidades de "circuito turístico" se deberán repetir para nuevos visitantes.

SEXTO

- Durante la investigación y en la preparación de la presentación los alumnos podrán ser apoyados por sus apoderados y/o profesores. Sin embargo, el día de la presentación (29 de mayo) solo podrán participar los alumnos de tercer medio inscritos.

SÉPTIMO

- El curso ganador recibirá un premio de \$300.000 y un diploma de honor.
- Todos los cursos participantes recibirán un diploma de agradecimiento por su participación.

OCTAVO



- Aquellos cursos que, por características de su presentación, necesiten apoyo logístico de la Ilustre Municipalidad de Cabildo, deberán informarlo por escrito al mail cabildo.extension@gmail.com con al menos 3 días hábiles de anticipación, para ver cómo coordinar ayuda.

NOVENO

- El jurado será elegido por la Ilustre Municipalidad de Cabildo y estará compuesto por un profesor de historia de cada colegio participante y 3 profesionales independientes.
- Evaluarán en base a una pauta con notas del 1 al 7 a cada curso, dando como ganador al que tenga el mejor promedio.

DÉCIMO

- Las áreas a evaluar para determinar al ganador son:
 - Profundidad y calidad de la investigación (Contextualiza el lugar y contestar bien a las preguntas del público asistente)
 - Creatividad del formato de presentación.
 - Expresión oral y manejo en público (Sabén en qué datos poner énfasis, mantiene al público atento, entonación adecuada)
 - Difusión previa de su lugar patrimonial o tradición cultural.
 - Explicación de la importancia patrimonial del lugar o tradición

DÉCIMO PRIMERO

- Los cursos participantes firmarán su inscripción el día del sorteo de lugares y se comprometen a cumplir con las bases y presentar su lugar el día viernes 29 de mayo.
- De retirarse, el curso quedará inhabilitados para concursos a futuro organizados por la Ilustre Municipalidad de Cabildo.

DÉCIMO SEGUNDO

- Las pautas de evaluación con los resultados se darán a conocer el día martes 2 de junio y se avisará formalmente a cada curso a través de una carta.
- El ganador deberá entregar mediante carta una cuenta y responsable a quién se depositará el premio a nombre del curso.